

COMPAÑÍA SARAPULLO MINERA-AGROPECUARIA S.A.

Santo Domingo, Enero 8 del 2014

Señor.

Marco Antonio Hidalgo Castellanos ✓

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en el acto constitutivo de la compañía **SARAPULLO MINERA-AGROPECUARIA S.A.** y como lo indica la cláusula cuarta se resuelve designar a usted, para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes a y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

La Compañía **SARAPULLO MINERA-AGROPECUARIA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Cuarta (E) del cantón Ambato, Abogada Ma. Piedad Martínez S. el 1 de Noviembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 7 de Enero del 2014, Inscripción número 5 Repertorio número 17.

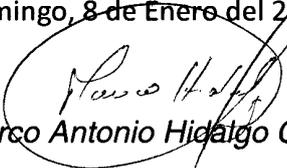
Muy atentamente,



Carlos Alberto Imbaquingo Fuel

GERENTE

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha Santo Domingo, 8 de Enero del 2014.



Marco Antonio Hidalgo Castellanos

C.C. 171507268-0

PRESIDENTE



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 90

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	60
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/01/2014
FECHA ACEPTACION:	08/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SARAPULLO MINERA-AGROPECUARIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715072680	HIDALGO CASTELLANOS MARCO ANTONIO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MERA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Página 1 de 2

Nº 017636

